

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.239 · 1985

UNIVERSID... DE TUCUMAN

Boletín Oficial, 15 de octubre de 1985 · 4 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Universidad de Tucuman

UNIVERSIDADES NACIONALES

LEY Nº 23.239

Créase el Instituto Universitario Multidisciplinario Aguilares, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sacionada: Setiembre 10 de 1985.

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Créase en la ciudad de Aguilares, departamento de Río Chico, provincia de Tucumán, el Instituto Universitario Multidisciplinario Aguilares, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 2°. Constitúyese una Comisión integrada por representantes de los estamentos universitarios y de la comunidad de Aguilares, incluyendo al movimiento obrero organizado de Aguilares, presidida por un Delegado Coordinador Organizador, designado por el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán. Esta Comisión deberá elevar en el término de noventa días tomando como base los convenios preexistentes entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Civil Centro Universitario Aguilares, los proyectos de organización académica, que deberán adecuarse al estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 3°. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán atendidas por el presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE VICTOR H. MARTINEZ Carlos A. Bravo Alberto J. B. Iribarne

- Registrada bajo el Nº 23.239 -

VEREDICTA LEYES

Universidad de Tucuman. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).